

El traslado voluntario es el concedido libremente por la Empresa a instancia del trabajador, cuando haya vacante que por su categoría pueda cubrir este último.

El traslado forzoso es el impuesto a consecuencia de necesidades de la Empresa, al destinar al trabajador a cualquier otro centro de trabajo de la Empresa, para cubrir plaza de análogo cometido. En este caso se deberá compensar al trabajador de todos los gastos del traslado y no podrá llevarse a efecto si el trabajador no lograra disponer de un alojamiento de similares condiciones del que habitase en el lugar donde residiese antes del traslado.

Art. 32. El personal que desee causar baja en la Empresa deberá solicitarla con la siguiente antelación:

- a) Técnicos, Administrativos, personal comercial y encargado de producción, con un mes de anticipación.
- b) Resto del personal, con quince días.

En caso contrario perderán el derecho a las partes proporcionales que pudieran corresponderles por pagas extraordinarias.

Art. 33. En lo no previsto o regulado en este Convenio se-rán de aplicación las normas que sobre la materia vengan establecidas por la legislación general.

Art. 34. La Comisión Paritaria a que se refiere el artículo 11 de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, de Convenios Colectivos Sindicales, queda formada por:

Representantes económicos:

Don Antonio Sánchez Roda.
Don José María Marsal Marín.
Don Angel Fernández Rojas.
Don Francisco Murcia Rosales.
Don Angel Sánchez García.

Representantes sociales:

Don Manuel Alvira Sanjuán.
Don Germán Maceiras Barral.
Don Miguel Rodellar Mestre.
Don Fulgencio Conesa Castillo.
Don José Antonio Alvarez Monjardín.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19917 *ORDEN de 5 de julio de 1977 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Emilio Lardies González, Juez Municipal excedente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Emilio Lardies González, Juez municipal en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de julio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

19918 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal, don Juan Pérez de la Rosa.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Juan Pérez de la Rosa, Secretario electo del Juzgado de Paz de Sitges (Barcelona).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Director general Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19919 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito notarial de Vitoria, Colegio Notarial de Burgos, a don Manuel María Rueda Lamana, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Vitoria, Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a),

número 2. del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Vitoria, Colegio Notarial de Burgos, a don Manuel María Rueda Lamana, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

19920 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito notarial de Santander, Colegio Notarial de Burgos, a don Antonio Ruiz-Clavijo Laencina, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Santander, Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2. del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Santander, Colegio Notarial de Burgos, a don Antonio Ruiz-Clavijo Laencina, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

19921 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito notarial de Miranda de Ebro, Colegio Notarial de Burgos, a don Tomás Sobrino Alvarez, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Miranda de Ebro, Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2. del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos

del distrito notarial de Miranda de Ebro, Colegio Notarial de Burgos, a don Tomás Sobrino Alvarez, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE HACIENDA

19922 *CORRECCION de errores de la Orden de 9 de mayo de 1977 por la que se nombran, previa oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública a los señores que se expresan.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del sumario que encabeza la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 5 de julio de 1977, página 15048, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... del Cuerpo Especial de Aparejadores al servicio...», debe decir: «... del Cuerpo Especial de Arquitectos al servicio...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

19923 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario de Administración Local de Primera Categoría, con carácter interino, para la plaza que se cita.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de don Valentín Francisco Alarcón Navarro como Secretario interino del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante).

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación interesada en este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario de referencia que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador civil de la provincia de Alicante, dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del nombrado y Corporación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 19 de julio de 1977.—El Director general, Manuel Lejarreta Allende.

MINISTERIO DE TRABAJO

19924 *ORDEN de 11 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese de don Nicolás Giménez Domínguez, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, en el cargo de Oficial Mayor de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas y por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Nicolás Giménez Domínguez, A01PG001027, funcionario del Cuerpo General Téc-

nico de la Administración Civil del Estado, en el cargo de Oficial Mayor de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1977.

JIMENEZ DE PARGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

19925 *ORDEN de 11 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese de don Angel Salas Rubio, funcionario del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, en el cargo de Inspector general de Servicios de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas y por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Angel Salas Rubio, A01TR131, funcionario del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, en el cargo de Inspector general de Servicios de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1977.

JIMENEZ DE PARGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

19926 *ORDEN de 3 de junio de 1977 por la que se nombran 12 nuevos funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Montes.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las tres fases de las pruebas selectivas convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura de 19 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 126, de 28 de mayo) para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Montes,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes, dependiente del Ministerio de Agricultura, a los aspirantes seleccionados que a continuación se relacionan, con expresión de la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal correspondiente:

1. Serrada Hierro, Rafael. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1951. Número de Registro de Personal: A03AG740.
2. Crespo García, Antonio. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1931. Número de Registro de Personal: A03AG741.
3. Toval Hernández, Gabriel. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1945. Número de Registro de Personal: A03AG742.
4. Salas Trujillo, Francisco. Fecha de nacimiento: 11 de septiembre de 1941. Número de Registro de Personal: A03AG743.
5. Pérez Fernández, Manuel. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1941. Número de Registro de Personal: A03AG744.
6. Sanz Esponera, Justo. Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1941. Número de Registro de Personal: A03AG745.
7. Pérez Castells, Raimundo. Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1938. Número de Registro de Personal: A03AG746.
8. Millas Crespo, Isidoro. Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1943. Número de Registro de Personal: A03AG747.
9. Braquehais García, Fernando. Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1942. Número de Registro de Personal: A03AG748.
10. González Alonso, Federico. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1953. Número de Registro de Personal: A03AG749.
11. Núñez Sanz, Juan. Fecha de nacimiento: 5 de agosto de 1952. Número de Registro de Personal: A03AG750.
12. Gonzalo Nebrada, José Luis. Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1942. Número de Registro de Personal: A03AG751.

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y una vez asignado el destino correspondiente deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Jaime Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.